



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Constitución Provincial

Certifico que la fotocopia guarda similitud con el original que tuve a la vista.

[Firma manuscrita]

María Elena ROMA
Directora de Despacho
M.E.C.C.T.

USHUAIA, 02 JUN 2011

VISTO la Nota Informe N° 28/11, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación, denominada: "II SIMPOSIO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y ENTRENAMIENTO", organizado por Los Ñires Hockey Club.

Que el mismo se llevó a cabo en la ciudad de Ushuaia, durante los días 6 y 7 de mayo de 2.011, bajo la modalidad Presencial, a cargo de los Licenciados Norberto ALARCÓN, Eduardo ESPONA y Mario DI SANTO.

Que tuvo por objetivos ofrecer recursos y material cómodo, ágil, práctico y actualizado para los diferentes niveles, como así también habilitar espacios de reflexión para el perfeccionamiento y abordajes de problemáticas en el área de Educación Física.

Que además propuso que los participantes puedan alcanzar un óptimo desarrollo de las actividades propuestas para trabajar a corto, mediano y largo plazo en deportes, actividades físicas y entrenamientos deportivos, como así también el bienestar físico de los alumnos o deportistas, intentando que todos aquellos que estén frente a grupo de alumnos o deportistas, trabajen a conciencia para el logro de una mejor calidad de vida y aprendizaje de los estudiantes.

Que estuvo destinado a docentes de Educación Física de Nivel Inicial, Primario, E.G.B. 1, 2 y 3, y Polimodal, Entrenadores, Monitores, Instructores, Estudiantes de Educación Física, Deportistas, Kinesiólogos y Traumatólogos.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación, denominada: "II SIMPOSIO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y ENTRENAMIENTO", organizado por Los Ñires Hockey Club, llevado a cabo en la ciudad de Ushuaia, durante los días 6 y 7 de mayo de 2.011, bajo la modalidad Presencial, a cargo de los Licenciados Norberto ALARCÓN, Eduardo ESPONA y Mario DI SANTO.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1540

/2.011.-

G.T.F.
Hien
R. SMD
A.

[Firma manuscrita]
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

A - Declarar de Interés